

Extraído de Viento Sur

<http://vientosur.info/spip.php?article12901>

Observatorio de la Sostenibilidad

España va mal

- solo en la web -



Fecha de publicación en línea: Viernes 11 de agosto de 2017

Licencia de Creative Commons BY - NC- ND Viento Sur

Breve interpretación de la serie *SDG Index and Dashboard* del SDSN y de la Serie SOS del Observatorio de la Sostenibilidad (OS) para la evaluación del cumplimiento de la Agenda 2030 en España

Ya se ha publicado el **segundo informe** del SDSN sobre cumplimiento de los ODS a nivel mundial, ranking incluido. Se llama **2017 SDG Index and Dashboard**. Había expectación. El **primer informe** apareció en 2016, tras el lanzamiento de la Agenda 2030 de NN.UU. en Nueva York, en Septiembre de 2015. El SDSN actuó con premura porque la sostenibilidad requiere soluciones hoy, no mañana. El Observatorio de la Sostenibilidad (OS), también. Nadie sabía en 2015 que Jeffrey Sachs y compañía (SDSN) se preparaban para elaborar una evaluación a nivel mundial de los ODS. El OS, por su parte, decidió adaptar su Informe anual sobre Sostenibilidad en España a la organización establecida en la Cumbre de Nueva York, al considerar que la Agenda 2030 será en el futuro el marco fundamental de evaluación, y elaboró el **SOS16**. Sin comunicación alguna entre los dos organismos, los respectivos informes vieron la luz con apenas un mes de diferencia en Junio (OS) y Julio (SDSN) de 2016. Los resultados, obtenidos a partir del análisis de baterías de indicadores no totalmente coincidentes, se parecían enormemente: España no iba nada bien. En el ranking del **2016 SDG Index and Dashboard**, España ocupaba la posición 30.

La Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible (SDSN) y Bertelsmann Stiftung publicaron en 2016 un primer índice ODS que sintetizó la primera aproximación a una evaluación de los ODS basada, siempre que les fue posible, en los indicadores oficiales de la Agenda 2030. El objetivo era permitir a los países hacer un balance de dónde estaban en 2016 con respecto al cumplimiento de los ODS y ayudarlos a establecer prioridades para la acción temprana y efectiva. En 2017, con buen criterio a nuestro entender, **el SDSN ha revisado y actualizado la batería de indicadores, considerado los comentarios recibidos sobre la versión anterior y mejorado algunos aspectos de la metodología de evaluación**. La novedad más importante se encuentra en la incorporación de los denominados **spillover indicators**, término anglosajón de compleja traducción. *Spillover*, acompañando a un sustantivo, se refiere a efectos indirectos, colaterales, de dispersión o desbordamiento, habla de influencias internacionales con origen y destino concretos, derivadas de determinadas prácticas y de la capacidad de dominio o influencia de ciertos países.

SDSN constató que **los efectos de dispersión negativos (spillover)** se producen más frecuentemente desde los países más ricos hacia los más pobres. Algunos países con altos ingresos generan grandes efectos secundarios negativos (por ejemplo, Bélgica, Israel, Luxemburgo, Países Bajos, Suiza, Singapur, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido, EE.UU.). Este hecho sugiere que **los buenos resultados de cumplimiento de los ODS pueden asociarse con efectos negativos derivados de ciertas acciones comerciales, ciertas prácticas financieras, cierta política exterior, etc.**, que afectan al desarrollo de países más pobres y que pueden llegar a impedir su progreso hacia las metas definidas en los ODS. Esos efectos indirectos deben ser comprendidos y medidos, ya que **muchos países no pueden alcanzar los objetivos si otros no hacen su parte**. Por ejemplo, el aumento del nivel del mar sumergirá a los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (SIDS) a menos que todos los países frenen las emisiones de gases de efecto invernadero; los elefantes y rinocerontes africanos se extinguirán a menos que la demanda de marfil y cuernos sea frenada fuera de África; la justicia social y la equidad se verán en entredicho si la existencia de refugios fiscales continúa impidiendo la transparencia y el control de los impuestos y de los hechos financieros. Los **spillover indicators** tratan de poner en evidencia a aquellos países cuyo alto grado de desarrollo (buena posición en los rankings) se puede estar produciendo a costa de frenar e incluso impedir el progreso de otros. Es una empresa titánica y valiente, dado que no se han establecido aún indicadores que evalúen con precisión toda la gama de externalidades consideradas, y de la opacidad y complejidad de las relaciones que este nuevo enfoque trata de iluminar y transparentar. El esfuerzo del 2017 SDG Index está motivado por la constatación de que las métricas tradicionales para valorar los ODS ignoran en gran medida tales efectos de desbordamiento y, por lo tanto, favorecen a los países de altos ingresos que tienden a generar efectos negativos significativos y que tienen mayor capacidad para apropiarse indebidamente de los recursos globales comunes (*sic.* 2017 SDG Index and Dashboard, Part 1, Introduction, pág. 3).

Se ha dicho que España ha ascendido 5 posiciones en el ranking del SDSN entre 2016 y 2017, desde la posición 30 a la 25 actual. **Se ha tomado este hecho como un avance importante que nos debe llenar de orgullo**. Hemos superado a Australia, se ha dicho, y estamos ya en puntuaciones cercanas a las de países como Nueva Zelanda, Irlanda, el Reino Unido u Holanda. También se podría decir que están a punto de alcanzarnos a nosotros países como Polonia, Portugal, Cuba o Italia. **Interpretar así carece de sentido**: en varias ocasiones se argumenta en el documento del SDSN que **"los rankings y cuadros de mando en este informe (2017) no son comparables con los resultados del informe de 2016**, aunque creemos que las comparaciones siguen siendo útiles, siempre y cuando las advertencias se tengan en cuenta" y "el 2017 SDG Index contiene nuevos indicadores y valores actualizados para aquellos indicadores para los cuales se dispone de nuevos datos; **como resultado, las puntuaciones y clasificaciones de 2017 no son comparables con los resultados de 2016"**. No podemos ser tan simples, ni siquiera en las presentaciones públicas podemos permitirnoslo. Las presentaciones públicas suelen simplificar con cierta desverguenza lo que se expresa con mayor seriedad en documentos de 400 páginas como los que aludimos.

No obstante las apreciaciones del SDSN respecto a la utilidad comparativa de los dos informes que ha publicado, **vamos a comparar y a resaltar ciertos hechos que ilustran la pésima situación de partida de España para cumplir con las metas de los ODS**.

En primer lugar, a la vista de la metodología utilizada por el SDSN para evaluar un número tan elevado de países (nuevos indicadores, mayor número total de ellos, reescalamiento, ponderación, umbrales comparativos de valoración útiles a nivel global...) comparar los números finales entre los dos documentos realmente no aporta nada: todos los valores que definen las primeras 50 posiciones del ranking han subido entre 2016 y 2017 excepto en Luxemburgo, que ha sufrido una pérdida neta de -1,66 puntos porcentuales y ha descendido nada menos que 11 posiciones en el ranking de la UE y 17 en el mundial. La consideración de *international spillovers* negativos ha tenido mucho que ver en este cambio tan llamativo. Se podría considerar una llamada de atención por parte del SDSN para focalizar ciertas conductas. La conducta de Luxemburgo debe generar tantos efectos colaterales negativos en el mundo que sus consecuencias le han supuesto una especie de acción punitiva según el criterio del SDSN.

En segundo lugar, en 2017 España ha incrementado su porcentaje de cumplimiento de los ODS en +4,54 puntos porcentuales, pero **ello no ha hecho variar su posición en el ranking de la UE entre un año y otro: en ambos informes ocupa la posición 18 entre 28 países**. Este hecho parece más importante que el propio valor consignado. Según el criterio de valoración de 2017, España ha sido superada por Malta (posición 15 actual) y por Croacia (posición 17), que en 2016 se situaban por detrás (aunque este hecho hay que tomarlo con cautela). Luxemburgo se ha hundido hasta la posición 23 (en parte por sus *international spillovers*) y Letonia hasta la 22, debido posiblemente a la influencia de los nuevos indicadores y a la relatividad de las valoraciones que implica la metodología del SDSN. La desaparición de Luxemburgo, muy superior a España en índices socioeconómicos, parece haber impedido la pérdida de una posición para España. Por encima de nosotros, obviando los intercambios de posición citados, se encuentran los mismos países del ranking de 2016, destacando de nuevo los países escandinavos de la UE y habiéndose producido movimientos a la baja en Holanda, el Reino Unido e Irlanda.

En tercer lugar, el ascenso de 5 posiciones de España en el ranking mundial se debe en gran parte al efecto de aplicar los *spillover indicators* en la nueva batería de indicadores. Han sido claramente penalizados por ello en sus valoraciones totales Luxemburgo, Israel, EE.UU. y Singapur (política exterior, carácter de refugio fiscal, no adherirse al Convenio de París...), y en 2017 se sitúan por debajo de nuestro país. También han variado su posición Australia y Korea, lo que también nos ha beneficiado. **¿Qué hubiera ocurrido si no se hubieran aplicado las modificaciones en la batería de indicadores y no se hubieran añadido los *spillovers***? Posiblemente la posición de España sería muy diferente; **con toda probabilidad habiéramos perdido posiciones**. Hagamos las cuentas y veremos que nuestro ascenso es muy relativo (recordemos que el propio SDSN considera inadecuadas las comparaciones de valores y rankings). Hay que fijarse en el importante ascenso de algunos países del antiguo Bloque del Este. Eslovenia y la República Checa superan en 2017 el 80% de cumplimiento y se mantienen a 3,7 y

4,4 puntos porcentuales por encima de España; Croacia nos ha superado; Hungría, también por delante de nosotros, mantiene las distancias; Polonia y Rumanía, todavía por detrás de nosotros en este informe, han acortado sus distancias absolutas respecto a España. Solo nos acercamos de manera firme a Eslovaquia y a Estonia. A la vista de estas consideraciones, no están los tiempos para enorgullecerse de demasiadas cosas. Quizá tengamos que quedarnos con la satisfacción de que, al menos, España no sea un paraíso fiscal...

Y, por último, en cuarto lugar, centrándonos en los resultados del informe SOS17, que establece una valoración cualitativa y, en lo posible, comparativa dentro de nuestro ámbito socioeconómico y político (UE) a partir del análisis de series europeas largas de EUROSTAT, y que analiza las tendencias de 104 indicadores sugeridos por Naciones Unidas y la UE, trabajo complementario al global del SDSN, **observamos que tampoco a esta escala nos podemos alegrar.**

- **13 de los 17 ODS** presentan una **situación de cumplimiento Mala (7) o Muy Mala (6)**,
- **2 ODS muestran una situación Intermedia:** el ODS 3 (*Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades*, que analiza la calidad del Sistema Sanitario y la propia salud de la población), y el ODS 5 (*Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a las mujeres y a las niñas*, que analiza básicamente el grado de inequidad por sexo y la violencia de género), advirtiendo de la necesidad de vigilar las tendencias al deterioro
- **Sólo 2 ODS**, el que se ocupa de la economía circular (ODS 12), y el relativo a sostenibilidad de los océanos (ODS 14), **parecen contar con mejores expectativas de progreso**, aunque también presentan incógnitas en las dimensiones política y ecológica.
- **Ningún ODS se encuentra en la mejor situación posible (Muy Buena Situación)**
- **36** de los 104 indicadores considerados presenta un **estado muy negativo**;
- en **25** de ellos el estado es **negativo**;
- **24** de ellos presentan un estado **intermedio**;
- **14** son **positivos**;
- y tan solo **4** presentan una valoración **muy positiva**

Los **estados negativos copan un 58,65%** de la batería completa de indicadores (104); sólo el **17,30% de ellos muestran estados positivos.**

En 19 de ellos la tendencia es de deterioro destacable; en 22, de ligero deterioro; 32 de ellos tienden a la estabilidad; 17 mejoran ligeramente y en 14 de ellos la tendencia es de mejoría destacable. En la valoración de los indicadores **son especialmente preocupantes tanto las combinaciones de estados negativos con tendencias al deterioro, como los que en la actualidad presentan resultados medios o buenos pero comienzan a degradarse.**

Destacan por su **mala situación extrema** los **ODS 1** (*Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo*), **ODS 8** (*Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el*

trabajo decente para todos) y **ODS 10** (*Reducir la desigualdad en y entre los países*). En los tres, **más de la mitad de los indicadores ofrecen un estado muy negativo, a veces acompañado de tendencias de deterioro.**

Si comparamos las tablas visuales de ambos trabajos, SDG Index de 2016 y 2017 y SOS16 y SOS17, observamos grandes coincidencias pese a las diferencias en objetivo, escala de trabajo y sistema de evaluación. La brecha social continúa en España, el crecimiento se produce a costa de la justicia social y de la igualdad, el empleo que se crea no permite rebajar las tasas AROPE...; no implantamos a la debida velocidad instrumentos de gestión que detengan el deterioro ambiental y garanticen los bienes y servicios ecosistémicos. Esto queda patente en ambas aproximaciones. ¿De verdad vamos a fijarnos en que España ha ascendido 5 puestos en el ranking mundial? El propio SDSN advierte de que su trabajo no ha sido elaborado para tranquilizar conciencias. España no va bien. Lo dicen las cifras.

11/08/2017

· *Carlos Alfonso y Fernando Prieto* Dirección del Observatorio de la Sostenibilidad (OS)